Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

Asunción, 13 de mayo de 2024

Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Director de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Minisrterio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Código SICP Nº 1240, a fin de contestar las observaciones, dictada en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 03/2024 – "Servicio de limpieza de oficinas para el MAG - plurianual - ID Nº 446.819".

OBSERVACIONES:

- 1.- Condiciones en cuanto a la capadidad técnica:
- 1. Requisitos de participación y criterios de evaluación: ISO:

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

El requisito podría resultar limitante/excluyente:

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.

Al respecto, La norma ISO 9001 es un estándar internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad (SGC). Un SGC es un conjunto de procesos y procedimientos que una organización utiliza para gestionar la calidad de sus productos o servicios. La certificación ISO 9001 es un reconocimiento oficial de que una organización cumple con los requisitos de la norma. La certificación ISO 9001 es importante para el servicio de limpieza porque garantiza que el servicio se preste de manera consistente y conforme a los requisitos de los clientes. También ayuda a mejorar la eficiencia y la eficacia del servicio, y puede generar ahorros de costos. En el caso específico del servicio de limpieza, la certificación ISO 9001 es especialmente importante para los servicios prestados en lugares públicos, como el Ministerio de Agricultura. En estos casos, es fundamental garantizar la higiene y la seguridad de los espacios. En Paraguay, existen varias empresas de limpieza que cuentan con la certificación ISO 9001. Estas empresas han demostrado su compromiso con la calidad y la satisfacción del cliente. En el mercado local existen varias empresas de limpieza que cumplen con la certificación ISO 9001, entre las que se pueden citar a TODO BRILLO, BRILLOPAR S.R.L., SERPAR S.A., CONSERMAR, MIMBI, HIGHEST S.A., POTI S.A., LMP S.R.L., MAFARA S.A., entre otros, por lo cual, dicho requisito de ninguna manera puede ser limitante/excluyente.

2.- Condiciones en cuanto a la experiencia:

1. Requisitos de participación y criterios de evaluación

C.P. Jorge A. Sanabria Santacruz Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto, a la grapa de la podria resultar limitante/excluyente.

Comentario:

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente al requerir que todos los contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento del mismo.

Asimismo, dicha observación ha sido subsanado.

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"

PARAGUÁI YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

3.- Carga de datos de llamados:

1. Datos de licitación:

Se solicita se detallen los datos para la realización de la visita técnica:

En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 2992/19, como ser fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.

Comentario:

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente: b) Las empresas oferentes deberán contar en su plantel con un Técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional 20/58 categoría A, habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el cual deberá presentar un Plan de prevención de riesgos laborales con antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de inicio de la etapa competitiva, la cual deberá demostrar con planilla de Seguro Social, con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.// 2)La empresa Contratista destinará, como mínimo, para el cumplimiento de este Contrato, un (1) vehículo de tracción sencilla con capacidad de carga mínima de 1.000 Kg., con logo de la Empresa, por lo menos modelo Año 2019 en adelante con copia autenticada de cedula verde a favor del Oferente o el Consorcio, de su legítima propiedad, y Póliza de seguro, para la verificación de los servicios en los diferentes Edificios de la Institución. Garantizando así el cumplimiento y entrega de insumos para los servicios.//

Asimismo, los servicios requeridos exigen trabajos de alta complejidad, como limpieza de exteriores en altura. El técnico de seguridad ocupacional deberá desarrollar los planes de prevención para cuidar la integridad física de los empleados. La antigüedad permite revelar que las empresas cuentan con este tipo de planes de prevención con personal comprometido y permanente. 2) Dicho requisito es solicitado teniendo en cuenta que las dependencias y/oficinas en las cuales se van a prestar los servicios de limpiezas primeramente no se encuentran centralizados sólo en una dirección, sino más bien se encuentran distribuidas en el área central y área metropolitana de Asunción, San Lorenzo. Como segundo fundamento, en el PBC se solicita la reposición permanente de los insumos a ser utilizados para la realización diaria de los servicios a ser adjudicados, además de los insumos para la higiene personal del funcionariado del MAG como ser: papel higienico, jabón de tocador, jabón de mano, papel secamano, etc. Así también se solicitan equipos de limpieza para trabajos específicos los cuales deberán ser transportados para su uso (hidrolavadoras, mantenedoreas, escaleras, etc), y devueltos una vez finalizado los trabajos.

2. Documentos del SICP:

Contenido del Pliego de Bases y Condiciones:

Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.

Comentario:

Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas, en lugar de copias simples.

Asimismo, mediante la certificación el escribano confiere la certeza, por evidencia directa, del hecho que la suscripción del documento, sin que este sea discutible. Por lo cual, dicho requisito de ninguna manera puede ser limitante/excluyente..

Por todo lo expuesto, se solicita de sus buenos oficios para la publicación del proceso de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ Director de Contrataciones Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"